

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Serrano, 47

28001- Madrid

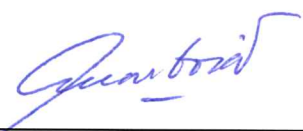
ASUNTO: Certificado sobre la remisión de los informes de auditoría y cuentas anuales mediante el servicio electrónico CIFRADO

En cumplimiento con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Circular 1/2012, de 26 de julio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), por la que se modifica la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, sobre operaciones con instrumentos derivados y de otros aspectos operativos de las instituciones de inversión colectiva; la Circular 4/2008, de 11 de septiembre, sobre el contenido de los informes trimestrales, semestral y anual de las instituciones de inversión colectiva y del estado de posición y la Circular 3/2006, de 26 de octubre, sobre folletos explicativos de las instituciones de inversión colectiva, en su redacción dada por la Circular 1/2012, de 26 de julio y de resultados de la información que me ha sido remitida por la Dirección Financiera de Addenda Capital A.V., S.A., (la "Sociedad"),

certifico que la documentación remitida por vía telemática a través del servicio CIFRADO/CNMV a la CNMV referida al último día del mes de diciembre de 2021, es copia de la original formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y se corresponde con la auditada (las cuentas anuales y el informe de gestión), siendo el informe de auditoría referido a dichas cuentas anuales, también incluido en la mencionada documentación remitida, copia del original.

Atentamente,

Barcelona, 29 de abril 2022



Germán Montoya Alonso

Secretario del Consejo de Administración

ADDENDA Capital A.V., S.A.

ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las cuentas anuales en su conjunto es la partida de comisiones percibidas que ha ascendido a 110.680,31 euros. El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Los principales procedimientos de auditoría realizados incluyeron, entre otros, los siguientes: el entendimiento de las políticas y del procedimiento interno relacionado con el reconocimiento de ingresos, comprobación de la corrección de ingresos reconocidos mediante la revisión de la totalidad de facturas emitidas en el cuarto trimestre del ejercicio, realización de recálculos de las comisiones de asesoramiento devengadas en el ejercicio atendiendo a las variables establecidas contractualmente, revisión de cálculos de las comisiones de

éxito y la obtención de confirmaciones de saldos facturados durante el ejercicio y registrados a cierre de ejercicio para una muestra de clientes.

Como resultado de nuestros procedimientos no han surgido observaciones relevantes sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra

opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BEST AUDIT CONSULTING, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C N° S2255

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mª José', with a long horizontal stroke extending to the right.

Mª José Morán Gálvez
Inscrita en el R.O.A.C. N° 22382
22 de abril de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

BEST AUDIT CONSULTING,
SL

2022 Núm. 20/22/05019

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ADDENDA CAPITAL Agencia de Valores, S.A.

Cuentas anuales

Ejercicio 2021

Balances de Situación a 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		31.12.21	*31.12.20			31.12.21	*31.12.20
ACTIVO							
Tesorería	5	282,50	47,25	PASIVO			
Caja		282,50	47,25	Otros pasivos	13	38.208,18	78.270,19
Créditos a Intermediarios financieros	6	106.281,31	175.845,90	Administraciones públicas		17.035,22	11.437,26
Depósitos a la vista		106.281,31	124.480,68	Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		21.172,96	66.832,99
Otros créditos		--	51.365,22	TOTAL PASIVO		38.208,18	78.270,19
Crédito a particulares	7	56.842,20	91.147,86				
Otros créditos y anticipos		56.842,20	91.147,86	PATRIMONIO NETO			
Acciones y participaciones	8	600,00	600,00	Fondos propios	14	157.749,96	205.032,34
Acciones y participaciones cartera interior		600,00	600,00	Capital		160.000,00	160.000,00
Inm ovilizado material	9	814,39	807,13	Prima de emisión		60.000,00	60.000,00
De uso propio		814,39	807,13	Reservas		12.693,08	12.693,08
Inm ovilizado intangible	10	--	110,96	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(27.660,74)	--
Aplicaciones informáticas		--	110,96	Resultado del ejercicio (+/-)		(47.282,38)	(27.660,74)
Activos fiscales	11	24.981,05	10.743,43	TOTAL PATRIMONIO NETO		157.749,96	205.032,34
Corrientes		0,00	1.523,18				
Diferidos		24.981,05	9.220,25	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		195.958,14	283.302,53
Otros activos	12	6.156,69	4.000,00				
Administraciones públicas		2.156,69	--				
Otros		4.000,00	4.000,00				
TOTAL ACTIVO		195.958,14	283.302,53				

"(*) se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2021".

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

DEBE	Notas	Euros		HABER	Notas	Euros	
		31.12.21	*31.12.20			2021	*2020
Gastos de personal	15 (c)	45.431,00	38.100,03	Comisiones percibidas	15 (a)	110.680,31	142.530,90
Sueldos y gratificaciones		35.588,04	29.604,31	Asesoramiento en materia de inversión		99.807,18	141.057,76
Cuotas a la Seguridad Social		9.194,91	8.495,72	Comisiones por elaboración de informes de inversiones		9.000,00	--
Gastos de formación		374,40	--	y análisis financieros			
Otros gastos de personal		273,65	--	Otras comisiones		1.873,13	1.473,14
Gastos generales	15 (d)	121.322,93	118.941,52	Otros productos de explotación	15 (b)	15.000,02	--
Alquileres de inmuebles e instalaciones		16.600,60	16.685,34	TOTAL HABER		125.680,33	142.530,90
Comunicaciones		1.462,13	1.366,37				
Sistemas informáticos		24.421,58	24.096,07				
Suministros		3.623,83	2.786,74				
Conservación y reparación		197,19	--				
Representación y desplazamiento		1.543,89	4.306,68				
Servicios administrativos subcontratados		55.280,32	36.869,00				
Otros servicios de profesionales independientes		12.031,63	12.208,29				
Resto de gastos		6.161,76	20.623,03				
Otras cargas de explotación	15 (e)	21.236,91	21.224,13				
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		20.000,00	20.000,00				
Otros conceptos		1.236,91	1.224,13				
Contribuciones e impuestos	15 (f)	299,22	289,74				
Amortizaciones		433,45	856,40				
Mobiliario, instalaciones y vehículos		322,49	189,68				
Activos intangibles		110,96	666,72				
Otras pérdidas		--	0,07				
Otras pérdidas		--	0,07				
Impuesto sobre beneficios del periodo	16	-15.760,80	-9.220,25				
Resultado neto (+/-)		-47.282,38	-27.660,74				
TOTAL DEBE		125.680,33	142.530,90				

"(*) se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2021".

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	Notas	31.12.21	*31.12.20
Resultado del ejercicio		(47.282,38)	(27.660,74)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS		(47.282,38)	(27.660,74)

B) ESTADO DE CAMBIOS TOTALES EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	FONDOS PROPIOS						PATRIMONIO NETO TOTAL
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio (+/-)	FONDOS PROPIOS TOTAL	
Saldo final en 2019	160.000,00	60.000,00	(38.229,75)	--	50.922,83	232.693,08	232.693,08
Ajustes por cambios de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--
Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--
Saldo inicial ajustado en 2020	160.000,00	60.000,00	(38.229,75)	--	50.922,83	232.693,08	232.693,08
Total ingresos / (gastos) reconocidos	--	--	--	--	(27.660,74)	(27.660,74)	(27.660,74)
Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	50.922,83	--	(50.922,83)	--	--
Aplicación resultado del ejercicio 2019	--	--	50.922,83	--	(50.922,83)	--	--
Saldo final en 2020	160.000,00	60.000,00	12.693,08	--	(27.660,74)	205.032,34	205.032,34
Ajustes por cambios de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--
Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--
Saldo inicial ajustado en 2021	160.000,00	60.000,00	12.693,08	--	(27.660,74)	205.032,34	205.032,34
Total ingresos / (gastos) reconocidos	--	--	--	--	(47.282,38)	(47.282,38)	(47.282,38)
Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	(27.660,74)	27.660,74	--	--
Aplicación resultado del ejercicio 2020	--	--	--	(27.660,74)	27.660,74	--	--
Saldo final en 2021	160.000,00	60.000,00	12.693,08	(27.660,74)	(47.282,38)	157.749,96	157.749,96

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2021	*2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	(17.634,37)	39.662,83
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(63.043,18)	(36.880,99)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	433,45	856,40
Amortización del inmovilizado (+)	433,45	856,40
Resultado Ajustado	(62.609,73)	(36.024,59)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	70.026,57	114.680,32
Otros activos de explotación	70.026,57	114.680,32
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(40.062,01)	(48.213,15)
Otros pasivos de explotación	(40.062,01)	(48.213,15)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	15.010,80	9.220,25
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)	(329,75)	(563,63)
Pagos (-)	(329,75)	(563,63)
Activos materiales	(329,75)	(563,63)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B)	(17.964,12)	39.099,20
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	124.527,93	85.428,73
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	106.563,81	124.527,93

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra Información.

Actividad de la Sociedad

Addenda Capital, AV, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 29 de junio de 2017, ante el Notario de Barcelona Tomás Feliu Álvarez de Sotomayor por un período de tiempo indefinido. La sociedad está domiciliada en la calle Travessera de Gracia, 64 de Barcelona.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo: 46.182, Folio: 170, Hoja: 512.186. La Sociedad está inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 279.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no dispone de sucursales ni tiene declarados contratos de representación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El objeto social de la Sociedad es la prestación de servicios de inversión, los servicios auxiliares y actividades accesorias permitidos a las agencias de valores por la Ley del Mercado de Valores.

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. El asesoramiento en materia de inversión sea a petición de un cliente o por iniciativa de la Sociedad, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros.

Los servicios complementarios y actividades accesorias prestados por la Sociedad son los siguientes:

1. El asesoramiento de empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
2. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, en los términos establecidos en el Artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016.

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, y por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa establece determinados requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000 euros.



- b) Deben disponer de fondos propios suficientes, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2019/2033 (véase nota 14 c)).
- c) Deben cumplir en todo momento con los requisitos de liquidez por el que se debe mantener un mínimo de un tercio del requisito de capital basado en los gastos fijos generales en activos líquidos.
- d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:
 - Emisión de acciones
 - Financiaciones subordinadas
 - Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del grupo AMFS CAPITAL PARTNERS y sociedades dependientes, del que forman parte, además de la Sociedad, AMFS CAPITAL PARTNERS, S.L. (en adelante grupo) si bien, no está sujeta a la obligación de consolidación puesto que están sujetas a la dispensa de consolidar por razones de tamaño.

2. Bases de presentación y aprobación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio.
- El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Para cuestiones que no estén específicamente reguladas en las normas señaladas en los apartados anteriores, se podrá aplicar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación de los accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en cuenta la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activo, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, al cierre del ejercicio 2021 pudiera ser que acontecimientos, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por los socios el 30 de abril de 2021. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.



g) Aspectos derivados de la transición a las nuevas cuentas contables

Con fecha 19 de abril de 2021 entró en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Esta norma ha adaptado la nueva clasificación de instrumentos financieros introducida por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que, entre otros, se adapta parcialmente al contenido de la NIIF 9, sobre instrumentos financieros.

Debido a la reducida complejidad de las actividades que desarrolla la Sociedad, el impacto de la aplicación de estos cambios ha sido muy limitado.

h) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021 formulada por los administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por los accionistas de la Sociedad, consiste en su traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La aplicación de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por los accionistas de la Sociedad el 30 de abril de 2021 fue la de traspasar la pérdida del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios sin apariencia física e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos) que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede determinarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Se incluyen los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso. Un activo intangible se



reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los activos intangibles son de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la Sociedad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por tiempo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda determinarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos de vida útil definida) existentes al 31 de diciembre de 2021, corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente a lo largo de 3 años.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo de "Amortización".

La Sociedad reconoce cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro. Utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)-Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y en su caso de las recuperaciones de esas pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados a los activos materiales.

b) Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio compuesto por el mobiliario y equipos para procesos de información propiedad de la Sociedad a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de la vida útil estimada, como promedio de los diferentes elementos):

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de

adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el período de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o, cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

Asimismo, se revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material entendido como el mayor entre: i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

c) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria de las oficinas donde desarrolla su actividad. El gasto por arrendamiento se registra linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

d) Instrumentos financieros: activos y pasivos financieros

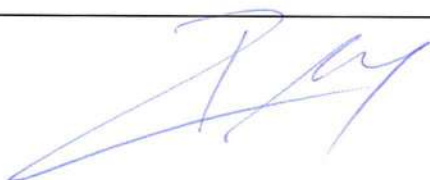
Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra y venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.



Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se engloban los activos financieros no incluidos en las categorías de “activos financieros a coste amortizado” o “activos valorados a coste”.

Se incluyen obligatoriamente los activos financieros mantenidos para negociar que se refiere a aquellas inversiones financieras:

- a) Que se adquieran con el propósito de venderlos a corto plazo, o
- b) Que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente con el fin de obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Que sea un instrumento financiero derivado no de cobertura, ni garantía, sino que se haya adquirido con fines especulativos.

El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. Se incluyen valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que la Sociedad haya adquirido con la intención de enajenar en un plazo no superior a un año con el fin de obtener beneficios.

También se incluyen en esta categoría, aunque no se mantengan para negociar, aquellos activos financieros híbridos cuyos componentes no puedan venderse de forma independiente como, por ejemplo, algunos bonos convertibles en los que no se pueda separar el derivado del producto al existir una correlación importante entre ellos. También se incluirán los instrumentos derivados especulativos y aquellos derivados financieros de operaciones de cobertura a valor razonable.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se presentan a valor razonable registrando las diferencias netas con el coste de adquisición en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen aquellos activos financieros que no se adquieren con el fin de negociar y no correspondan a activos financieros que figuren en la cartera de activos a coste amortizado o de activos a coste; por ejemplo: acciones a largo plazo de empresas no vinculadas, obligaciones a largo plazo, pero no mantenidas hasta su vencimiento.



- Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En esta categoría se incluyen los préstamos y partidas a cobrar, los valores representativos de deuda que no sean derivados, que tengan una fecha de vencimiento fijada de antemano, cuyos cobros de intereses y principal sean de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención de conservarlos hasta su vencimiento.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Activos valorados a coste

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran al coste o precio de adquisición minorado por las correcciones valorativas por deterioro que hayan sufrido. Se miden por su valor en libros o valor neto contable.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En esta categoría, se incluyen:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.



- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad incluye todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.
- c) Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los activos y pasivos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que



tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria. En general, la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, La Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustando en su caso, para reflejar cualquier diferencia con el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos, se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para



activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta,

- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario y para la mayoría de los derivados, la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o a coste

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas, así como su reversión, se reconocen directamente como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como una provisión correctora de su valor.

- Deterioro del valor de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

El importe de la pérdida por deterioro se calculará de la siguiente manera:

En el caso de instrumentos de patrimonio, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable, tomándose el menor de los dos. Estas pérdidas, se reconocen directamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como una provisión correctora de su valor. La reversión de las pérdidas se reconoce directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de deuda, la diferencia entre el coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida y el valor razonable, eligiendo el menor de ambos. Estas pérdidas, así como su reversión, se reconocen directamente como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas son reversibles, por lo que se registran como una provisión correctora de su valor.

e) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones.

De acuerdo con el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así



mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.

El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.

Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La contribución de la Sociedad en el ejercicio 2021 al Fondo de Garantía de Inversiones ha ascendido a 20.000 euros, que se clasifican en "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (20.000,00 euros durante el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad es titular de 3 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, de 200,00 euros de valor nominal cada una (3 acciones de 200,00 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2020), que se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones y participaciones cartera interior".

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio. Una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.



Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Al menos en cada cierre contable, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Conforme a la Ley 2027/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen es del 25%.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos son:

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico (gestión de carteras de inversión de clientes, asesoramiento financiero, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, ...etc.) prorrogable o no, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, ...etc.) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes de operaciones, operaciones de intermediación en los mercados, elaboración de informes de inversión y análisis financiero, suscripción y reembolso de IIC, ...etc.) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.



- Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

- Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure la ejecución o, si se trata de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización de ese acto singular.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa de ellos en la Memoria.

Las provisiones, que se cuantifican tendiendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal

- Retribuciones a corto plazo

Con carácter general, se registran como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

- Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad no mantiene compromisos por pensiones y obligaciones similares con su personal, estando cubiertas todas las obligaciones al respecto por la Seguridad Social.

- Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al

31 de diciembre de 2021 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

k) Activos y pasivos fiscales

Los “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del “Impuesto sobre Sociedades” diferenciándose entre “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes a pagar o a recuperar por impuestos en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo “Resto de activos” del activo del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas. Se incluyen las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos y otros activos.

El capítulo “Resto de pasivos” del pasivo del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías. Se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados de la Sociedad y los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, así como con diversos proveedores de la Sociedad.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación excepto las correspondientes a comisiones por prestaciones de servicios e intereses devengados que se recogen en los epígrafes donde están registrados los instrumentos financieros y los clientes que los generan.

m) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos e emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto.

Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

o) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimiento menor de tres meses desde la fecha de adquisición.

p) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de servicios de inversión, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos menor de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos, se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere los seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio o período de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros intermedios con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio o período, que recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto, que recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



5. Tesorería

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Caja	282,50	47,25

Todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados y todos están denominados en euros.

6. Créditos a intermediarios financieros

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Depósitos a la vista	106.281,31	124.480,68
Otros créditos:	--	51.365,22
	<u>106.281,31</u>	<u>175.845,90</u>

Depósitos a la vista recoge los saldos en cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que no devengan intereses.

Otros créditos recogen las comisiones devengadas pendientes de cobro.

7. Crédito a particulares

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Otros créditos y anticipos	56.842,20	91.147,86
	<u>56.842,20</u>	<u>91.147,86</u>

Otros créditos y anticipos recogen las comisiones devengadas pendientes de cobro. Estos saldos se han cobrado durante los primeros meses del ejercicio 2022 y 2021.

8. Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Acciones y participaciones cartera interior-no cotizables	600,00	600,00
	<u>600,00</u>	<u>600,00</u>

Al

31 de diciembre de 2021, la Sociedad es titular de 3 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de inversiones, de 200,00 euros de valor nominal cada una (3 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2020). Estas acciones se encuentran clasificadas en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y se encuentran valoradas a su coste de adquisición.

9. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe es como sigue:

	Euros				
	Saldo al 31-12-19	Altas	Saldo al 31-12-20	Altas	Saldo al 31-12-21
Coste					
Equipos para procesos de información	593,99	563,63	1.157,62	329,75	1.487,37
	<u>593,99</u>	<u>563,63</u>	<u>1.157,62</u>	<u>329,75</u>	<u>1.487,37</u>
Menos Amortización acumulada					
Equipos para procesos de información	(160,81)	(189,68)	(350,49)	(322,49)	(672,98)
	<u>(160,81)</u>	<u>(189,68)</u>	<u>(350,49)</u>	<u>(322,49)</u>	<u>(672,98)</u>
Valor neto	<u>433,18</u>	<u>373,95</u>	<u>807,13</u>	<u>7,26</u>	<u>814,39</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene inmovilizado material totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene activos materiales, de uso propio, para los que exista restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene activo material de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal, ni se ha reconocido o revertido importe ninguno por deterioro de valor de activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

10. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe es como sigue:

	Euros				
	Saldo al 31-12-19	Altas	Saldo al 31-12-20	Altas	Saldo al 31-12-21
Coste					
Aplicaciones informáticas	2.000,00	--	2.000,00	--	2.000,00
	2.000,00	--	2.000,00	--	2.000,00
Menos Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.222,32)	(666,72)	(1.889,04)	(110,96)	(2.000,00)
	(1.222,32)	(666,72)	(1.889,04)	(110,96)	(2.000,00)
Valor neto	777,68	(666,72)	110,96	(110,96)	--

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene inmovilizado intangible que ha quedado totalmente amortizado. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía inmovilizado intangible totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de inmovilizado intangible con terceros.

11. Activos Fiscales y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros			
	31-12-21		31-12-20	
Activos Fiscales	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Administraciones Públicas (nota 16)				
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	--	--	1.523,18	--
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	--	24.231,05	--	9.220,25

12. Resto de Activos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	761,59	
Hacienda Pública deudora por IVA	1.395,00	--
Otros activos (nota 17 (a))	4.000,00	4.000,00
	<u>6.156,69</u>	<u>4.000,00</u>

Todos los saldos se encuentran denominados en euros.

13. Otros Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.882,27	9.598,52
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F	13.880,46	1.027,11
Seguridad Social	1.272,49	811,63
Acreedores por prestación de servicios	21.172,96	66.832,93
	<u>38.208,18</u>	<u>78.270,19</u>

Todos los saldos incluidos en este epígrafe se encuentran denominados en euros y tienen vencimientos inferiores a un año.

14. Fondos Propios

La composición y el movimiento de patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto

a) Capital escriturado y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 160.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los accionistas con un porcentaje de participación superior al 5% es el siguiente:

Accionista	Porcentaje
AMFS CAPITAL PARTNERS, S.L.	79,02
FONT FABREGAS, POL	9,23
SUST HIJAR, LUIS JAIME	9,23

Con fecha 26 de junio de 2019, los accionistas de la Sociedad acordaron un aumento de capital por importe de 20.000,00 euros mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas, con una prima de emisión de 60.000,00 euros. La ampliación de capital se elevó a público el 28 de junio de 2019 y su inscripción en el Registro Mercantil tuvo lugar el 19 de julio de 2019.

Con fecha 9 de octubre de 2018, los accionistas de la Sociedad acordaron un aumento de capital por importe de 60.000,00 euros mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas. La ampliación de capital se elevó a público el 13 de noviembre de 2018 y su inscripción en el Registro Mercantil tuvo lugar el 04 de diciembre de 2018.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de estos epígrafes del balance es como sigue:

	Euros			Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2020	--	--	--	--
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2019	5.092,28	7.600,80	12.693,08	--
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.092,28	7.600,80	12.693,08	--
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2020	--	--	--	(27.660,94)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	5.092,28	7.600,80	12.693,08	(27.660,94)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva social no alcanza el 20% del capital social de la Sociedad.

Reserva voluntaria

Recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultados de ejercicios anteriores

Recoge el importe de los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de aplicación de la Sociedad.

c) Recursos propios: Gestión del Capital

El Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) 1093/2010, (UE) 575/2013, (UE) 600/2014 y (UE) 806/2014 regula los recursos propios de estas empresas y sus grupos consolidables y la forma en que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

- Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:
- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel 1 tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de recursos propios de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de actuaciones y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- Seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa en materia de recursos propios y que permitan asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de estas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación rentabilidad-riesgo.

El Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, establece qué elementos deben computarse como fondos propios y los requisitos de fondos propios que deben cumplir en todo momento. La Sociedad debe cumplir los siguientes requisitos de recursos propios:

- a) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario al menos del 56%
- b) Una ratio de capital de nivel 1 al menos del 75%
- c) Una ratio total de capital al menos del 100%

La Sociedad calculará sus ratios de capital como sigue:

- a) La ratio de capital de nivel 1 ordinario será igual al capital de nivel 1 ordinario de la Sociedad sobre el total de los requisitos de fondos propios, expresada en porcentaje.



- b) La ratio de capital de nivel 1 será igual al capital de nivel 1 de la Sociedad sobre el total de los requisitos de fondos propios, expresada en porcentaje.
- c) La ratio total de capital será igual a los fondos propios de la Sociedad sobre el total de los requisitos de fondos propios, expresada en porcentaje.

Los requisitos de fondos propios será el más elevado de los siguientes importes:

- a) el requisito basado en los gastos fijos generales, con arreglo al artículo 13 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión.
- b) el requisito de capital mínimo permanente, con arreglo al artículo 14 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión.
- c) El requisito basado en los riesgos que representa una empresa de servicios de inversión para los clientes, el mercado y ella misma (denominados factores K) calculados con arreglo al artículo 15 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión.

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al cumplimiento de los límites de concentración frente a un cliente o un grupo de clientes vinculados.

Al 31 de diciembre de 2021, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por la citada norma.

- d) Contratos con los accionistas: Addenda Capital AV S.A. tiene suscrito un contrato de prestación de servicios relacionado con la regulación del uso compartido del inmueble de su domicilio social con una duración anual prorrogable automáticamente salvo pacto en contrario con el accionista mayoritario AMFS CAPITAL PARTNERS, S.L..

15. Ingresos y gastos

- a) Comisiones percibidas

El detalle de los ingresos por comisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Comisiones por asesoramiento en materia de inversión	99.807,18	141.057,76
Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	9.000,00	-
Otras comisiones	1.873,13	1.473,14
	<u>110.680,31</u>	<u>141.057,76</u>

Todos los ingresos han sido generados en España.



b) Otros ingresos de explotación

Este epígrafe recoge los importes derivados de ingresos por actividades accesorias. Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos por este concepto han sido de 15.000,02 euros. Al 31 de diciembre de 2020, no se generaron ingresos por este concepto.

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Sueldos y salarios	35.588,04	29.604,31
Cuotas a la Seguridad Social	9.194,91	8.495,72
Gastos de formación	374,40	--
Otros gastos de personal	273,65	--
	<u>45.431,00</u>	<u>38.100,03</u>

El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que tiene la Sociedad en su plantilla, distribuido por categoría y género es el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección				
Técnicos	--	--	1	--
Administrativos	2	1	1	--
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>--</u>

El número medio de empleados que la Sociedad ha tenido en su plantilla durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por categorías y género ha sido el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección				
Técnicos			1	--
Administrativos	2	1	1	--
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>--</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen empleados con discapacidad alguna.

d) Gastos generales

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

d) Gastos generales

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Alquileres de inmuebles e instalaciones	16.600,60	16.685,34
Comunicaciones	1.462,13	1.366,37
Sistemas informáticos	24.421,58	24.096,07
Suministros	3.623,83	2.786,74
Conservación y reparación	197,19	--
Representación y desplazamiento	1.543,89	4.306,68
Servicios administrativos subcontratados	55.280,32	36.869,00
Otros servicios de profesionales independientes	12.031,63	12.208,29
Resto de gastos	6.161,76	20.623,03
	<u>121.322,93</u>	<u>118.941,52</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen importes con partes vinculadas.

e) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	20.000,00	20.000,00
Otros conceptos	1.236,91	1.224,13
	<u>21.236,91</u>	<u>21.224,13</u>

f) Contribuciones e impuestos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Contribuciones e impuestos	299,22	289,74
	<u>299,22</u>	<u>289,74</u>

16. Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades. En los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad está sometida a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El Cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 que espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2021 es como sigue:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Resultado contable antes de impuestos	(63.043,18)	(36.880,99)
Base Imponible	(63.043,18)	(36.880,99)
Cuota líquida al 25%	(15.760,80)	(9.220,25)
Retenciones y pagos a cuenta	(761,59)	(1.523,18)
Cuotas por Impuesto sobre Sociedades	(761,59)	(1.523,18)

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31-12-21	31-12-20
Base contable del impuesto	(63.043,18)	(36.880,99)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(15.760,80)	(9.220,25)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de diciembre de 2018. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible esta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Sociedad ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio 2021, la sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2020	36.880,99
2021	63.043,18
	<u>99.924,17</u>

De estas bases imponible negativas surge un crédito impositivo como consecuencia de la compensación fiscal de las citadas pérdidas que se ha calculado aplicando el tipo impositivo de cada uno de los ejercicios a la base imponible negativa del mismo (ver nota 11).

17. Saldo y Transacciones con partes vinculadas

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad presenta los siguientes saldos con partes vinculadas.

<u>Activo</u>	<u>Euros</u>	
	<u>31-12-21</u>	<u>31-12-20</u>
Otros activos	<u>4.000,00</u>	<u>4.000,00</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreeedores con empresas del grupo	<u>17.424,00</u>	<u>1.464,88</u>

Las principales transacciones con Empresas del Grupo han sido las siguientes:

<u>Gastos</u>	<u>Euros</u>	
	<u>31-12-21</u>	<u>31-12-20</u>
Arrendamiento de inmuebles	15.438,56	15.284,23
Servicios de profesionales independientes	14.400,00	--
Otros gastos	<u>1.319,52</u>	<u>2.470,17</u>
	<u>31.158,08</u>	<u>17.754,40</u>

b) Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones por ser administradores. Adicionalmente, no tienen cedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Ningún miembro del Consejo de Administración es empleado de la Sociedad.

Las funciones asimilables a la Alta Dirección son desempeñadas por los Administradores de la Sociedad, sin percibir remuneración alguna por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son cuatro hombres.

La Sociedad no han pagado primas de responsabilidad civil de administradores y directivos contratadas por la Sociedad ni se han contratado pólizas de seguro.

c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, referente a las Situaciones de conflicto de interés y prohibición de competencia, los Administradores de la Sociedad declaran que al 31 de diciembre de 2021 no se encontraban en ningún supuesto de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad emitió factura por importe de 55.788,49 euros (51.365,22 euros en ejercicio 2020) en concepto de cargo de la Sociedad luxemburguesa Alpha Quantitative Investment Developments, S.A. Esta sociedad tiene como consejero y accionista a D. Pol Font Fàbregas quien es accionista y consejero de la sociedad Addenda Capital, A.V., S.A. El importe de esta factura ha sido repercutido directamente a los clientes de la Sociedad en concepto de devolución de retrocesiones de fondos de inversión. En consecuencia, el impacto en la Sociedad ha sido nulo.

18. Honorarios de auditoría

El auditor de cuentas es Best Audit Consulting, S.L. Los honorarios y gastos por servicios profesionales correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020, han ascendido a 3.000,00 euros por servicios de auditoría.

19. Política y Gestión de Riesgos

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero y el Comité de Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objetivo de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.



Riesgo de crédito

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Riesgo de tipos de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son, en su mayoría, independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

20. Hechos posteriores

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores que tenga un impacto significativo en dichas cuentas anuales.

21. Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

22. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	11,03	41,83
Ratio de operaciones pagadas	12,58	
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,07	
Euros		
Total de pagos realizados	127.571,15	
Total de pagos pendientes	19.814,55	

23. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún hecho posterior que tenga efecto significativo.

24. Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la sociedad dispone de un servicio de atención al cliente cuyo responsable fue nombrado por el Consejo de Administración.

De conformidad con dicha norma, con fecha 23 de marzo de 2022 el Servicio de atención al cliente ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2021, comunicando que no se han recibido reclamaciones de clientes.

En Barcelona, a 30 de marzo de 2022.



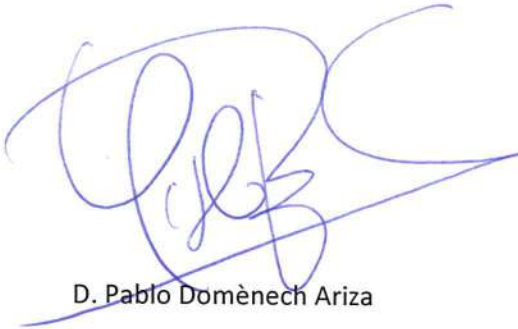
D. Pol Font Fàbregas

Consejero



D. Luis Jaime Sust Híjar

Consejero



D. Pablo Domènech Ariza

Consejero



D. Germán Montoya Alonso

Consejero

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Evolución del ejercicio

De acuerdo con la declaración de actividades presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad presta servicios de asesoramiento en materia de inversión, adicionalmente brinda asesoramiento a empresas en relación con su estructura de capital y cuestiones afines, así como la elaboración de informes de inversión y análisis financiero. La Sociedad proporciona servicios de naturaleza independiente, focalizados a entidades del sector financiero o industrial, así como a inversores privados e institucionales.

Desde inicios del primer trimestre del ejercicio 2021, se comenzaron a experimentar los primeros indicios en la desescalada paulatina de la crisis sanitaria y económica derivadas de la Covid-19; el avance en la campaña de vacunación global fue el principal protagonista que permitió continuar con la reapertura de las economías y la vuelta a muchas de las actividades profesionales de manera presencial. Dicho lo anterior, la Sociedad ha garantizado la totalidad de sus servicios de manera híbrida, priorizando en todo momento, las circunstancias particulares de clientes, empleados y colaboradores, ofreciendo a través de todos los medios tecnológicos disponibles, la comunicación digital y telefónica, así como la implementación de infraestructuras de trabajo remoto.

Dentro del marco antes mencionado, la búsqueda y consolidación de nuevas relaciones comerciales y el seguimiento del plan comercial se ha visto limitado, no obstante, se ha materializado una nueva línea de negocio para la prestación de servicios auxiliares a entidades sin ánimo de lucro; adicionalmente, se ha avanzado en la investigación y el desarrollo de nuevos productos para la prestación de servicios en materia de inversión.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha facturado 125.680,33 EUR brutos por concepto de comisiones percibidas por asesoramiento en materia de inversión y la prestación de servicios auxiliares, generando un resultado neto negativo de 47.282,38 EUR. No obstante, la solvencia patrimonial de la entidad garantiza perfectamente la continuidad del negocio. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la Circular 2/2014, de 23 de junio, durante todo el ejercicio se ha mantenido un superávit suficiente en recursos propios y gastos fijos anuales, para cubrir las ratios de capital requeridas en materia de solvencia. Mensualmente, la Sociedad ha tomado medidas de prudencia para garantizar la continuidad del negocio, llevando un estricto control y revisión de los coeficientes de liquidez y solvencia requeridos por el regulador.

Evolución de los mercados

El ejercicio 2021 comenzó a cristalizar la salida de la crisis económica derivada de la Covid-19, los mercados financieros demostraron una tendencia alcista, acompañada por la recuperación de los indicadores económicos y financieros globales. La recuperación resultó asimétrica, saliendo favorecidos el grupo de países desarrollados que avanzaron con mayor fuerza en sus programas de vacunación, sobresaliendo los sectores de la tecnología, el consumo discrecional y las telecomunicaciones. Sin embargo, la intervención de los gobiernos al decretar medidas para poner freno al avance del virus y al desarrollo de nuevas cepas, así como la intervención de los bancos centrales para contener el hundimiento de la economía mundial en 2020, han generado la inyección



de liquidez más grande de la historia, lo cual ha facilitado la recuperación de la demanda agregada mundial. En este entorno, tras la apertura de las economías, se ha observado que la ruptura en las cadenas de valor globales, ha generado escasez en el suministro de materias primas esenciales en la producción agregada mundial, dando lugar a la proliferación de fuerzas inflacionarias no vistas desde hace 40 años, fenómeno que ha comenzado a producir estragos en los patrones de consumo, ahorro e inversión.

Las decisiones de política monetaria y política fiscal incidieron de manera divergente para que los mercados de renta variable global se vieran especialmente estimulados, mientras que los mercados de renta fija global fueran castigados por los movimientos en las curvas de tipos de interés.

Los principales índices bursátiles de EE. UU. cerraron el año con resultados alcistas, siendo su principal protagonista el S&P 500 con un 28,71%; el Nasdaq Composite Index con un 21,40% anual; el Dow Jones con un 18,65 % y el Russell 2000 con un 14,82 %. En Europa, los resultados también denotaron crecimiento, el IBEX 35 cerró el año con un 7,90%, el Eurostoxx 50 con un 14,53% anual, mientras que el DAX cerró el año con un crecimiento del 15,80%.

En términos de volatilidad, el índice VIX alcanzó los 37,21 puntos, valor que queda por detrás del registrado el día 24 de octubre de 2008, cuando alcanzó los 79,13 puntos (peor dato registrado durante la crisis financiera de 2008-2009).

Asesoramiento financiero y servicios auxiliares

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad prestó servicios de asesoramiento independiente en materia de inversión a sus clientes, así como servicios auxiliares enfocados a la inversión institucional. Al cierre del ejercicio se concretaron cerca de 70 propuestas de asesoramiento, que como primera derivada permitieron materializar en las carteras el crecimiento y la recuperación paulatina de los mercados y sectores ganadores; como segunda derivada, permitieron preservar el capital acumulado hasta la fecha y contrarrestar (hasta cierta medida los efectos corrosivos de la inflación global, a través de la incorporación de vehículos/sectores/estilos sensibles a dicho indicador). La gestión de riesgos tomó una importancia vital en la vigilancia de las posiciones y se brindó atención a cada una de las inquietudes y manifestaciones presentadas por parte de los clientes. De acuerdo con lo estipulado en el Informe anual de Servicio de Atención al Cliente, en el transcurso del pasado año 2021, no se ha recibido queja ni reclamación alguna por los canales habilitados por la Sociedad. Tampoco se ha recibido por correo de ningún tipo, ni telefónicamente comunicación alguna en este sentido de ningún cliente.

A 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las carteras asesoradas por la Sociedad cerraron el ejercicio con rentabilidades positivas por encima de su valoración patrimonial del ejercicio anterior. Derivado del fenómeno inflacionista experimentado, y a pesar del buen desempeño en la rentabilidad en las carteras de nuestros clientes, los resultados por comisiones de éxito del ejercicio se vieron mermadas considerablemente, dado que el último dato de inflación conocido durante el año es utilizado como "hurdle rate" a batir por las carteras de los clientes.

A pesar de estar la Sociedad perfectamente autorizada en su programa de actividades presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores al ejercicio de la actividad RTO, no se han realizado servicios de recepción y transmisión de órdenes dado que, hasta la fecha, las entidades custodias con las que trabajan los clientes prefieren que sean los mismos clientes quienes



directamente cursen las instrucciones. Por tanto, se ha optado provisionalmente por dejar que sean los propios clientes quienes ordenen las instrucciones a sus respectivos custodios.

Descripción de los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad

Los riesgos más importantes y su gestión se describen en la nota 19 de la memoria adjunta.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Dada la actividad de la Sociedad, ésta no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias. A 31 de diciembre de 2021, no existe autocartera.

Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la memoria adjunta.

Evolución previsible

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad prevé seguir consolidando la operativa de los clientes actuales, trabajando especialmente, para garantizar en todo momento un asesoramiento en materia de inversión, individualizado y de calidad. Así mismo, se prevé el desarrollo de nuevas áreas de negocio y mayor enfoque al seguimiento de las metas establecidas en el plan comercial 2022, generando la incorporación de nuevas relaciones comerciales con clientes potenciales, así como la posible incorporación de nuevos servicios que permitan incrementar la masa patrimonial objeto de la actividad de la Sociedad.

A fecha 28/02/2022 y desde principios de este año, la narrativa ha cambiado. A finales de 2021, la mayor preocupación de los mercados financieros globales se centraba en la evolución de la pandemia en relación con la variante Omicron, el seguimiento de la recuperación económica global, el control de la inflación y las medidas de política monetaria recesiva que serían adoptadas por los diferentes Bancos Centrales; sin embargo, en las últimas semanas, el tema se ha tornado más complejo, y nuevas variables exógenas han comenzado a modificar las percepciones que se tenían en términos de inflación, tipos de interés, crecimiento económico y política monetaria. La invasión de Ucrania ha añadido una tensión geopolítica a los desafíos antes mencionados y es posible que el mundo enfrente un periodo donde coexistan altos niveles de inflación y un crecimiento global cuanto menos menor.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se hace referencia a hechos posteriores que tengan impacto económico-financiero.

